



AYUNTAMIENTO
 DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
 (SEVILLA)

ANUNCIO

El Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes, mediante Decreto de Alcaldía nº 110/2023, de fecha 1 de marzo de 2023, ha acordado la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos para participar en las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la selección de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre, a fin de proveer dos plazas vacantes pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría Policía Local, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2020 y 2022, cuyo contenido es el que sigue:

“Finalizado el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de admitidos y excluidos para participar en las pruebas convocadas por este Ayuntamiento para la selección de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición libre, a fin de proveer dos plazas vacantes pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría Policía Local, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2020 y 2022, y no habiéndose producido reclamación alguna,

De conformidad con las bases aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de noviembre de 2022, publicadas en el BOP nº 282, de 7 de diciembre de 2022 y, asimismo, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» nº 246, de fecha 27 de diciembre de 2022 y en el «Boletín Oficial del Estado» nº 307, de fecha 23 de diciembre de 2022, en virtud de las atribuciones que el ordenamiento jurídico me otorga, por la presente

HE RESUELTO:

PRIMERO: Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de personal funcionario de carrera, mediante el sistema de oposición por turno libre, de dos plazas vacantes pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía Local, del Cuerpo de la Policía Local de La Puebla de los Infantes (Sevilla), que figuran a continuación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), tablón de edictos y en la página web municipal:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDAS/OS Y EXCLUIDAS/OS

Oferta: Policía Local.

Convocatoria: Dos plazas de funcionario de carrera en el puesto de trabajo de Policía del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes (Sevilla) e incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los ejercicios 2020 y 2022.

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

Código Seguro De Verificación:	f88QgxDmiFum9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Rodriguez Fernandez	Firmado	03/03/2023 13:35:42
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f88QgxDmiFum9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

Tipo plaza: Policía Local.
Número plazas: 2
Categoría: Policía Local, Grupo C1.
Tipo de trabajador: Funcionario de nuevo ingreso.

LISTADO DE ADMITIDOS

APELLIDOS/NOMBRE	DNI
AGREDANO CONTRERAS, JOSÉ	1462....H
ALVAREZ MOLERO, ANTONIO	4720....G
CALZADO DELGADO, LORENA SETEFILLA	4720....F
DEL ARCO MARTIN, VICENTE	3025....Q
ESCACENA MACÍAS, ALBERTO	4756....Q
ESTEPA MARTINEZ, MARIA ROCIO	7289....M
GARCIA CARBALLO, JOSÉ ANTONIO	2891....M
GÓMEZ BARCELÓ, JOAQUÍN	3023....M
GONZÁLEZ LOMAS, BENITO	7758....N
JAPÓN VAZQUEZ, ISRAEL	5334....Y
MARTIN FERNÁNDEZ, MANUEL JESUS	4739....Y
MARTÍN MENGIBAR, ANTONIO	7784....H
MARTINEZ GARRIDO, FRANCISCO JAVIER	5328....D
MARTÍNEZ FLORES, JOSÉ MANUEL	5256....Q
MARTINEZ VIDAL, JOSÉ MANUEL	3100....H
MINGUEZ LEON, JOSE ANTONIO	5256....F
MORENO MÁRQUEZ, MARIA DEL ROSARIO	1461....M
NAJAS FERNÁNDEZ, LUIS	3021....R
ORTEGA AÑON, REBECA	5222....B
RAMIREZ PADILLO, JUAN CARLOS	3101....C
ROMERO GONZALEZ, RAFAEL	4721....E
RUBIO SOBRINO, AITOR	1540....Z
SABARIEGOS HUERTOS, CARMEN PILAR	0569....B
SAEZ CABEZAS, DAVID	1462....W
TRAVESEDO DOBARGANÉS, SERGIO	2881....W
TOTAL ADMITIDOS:	25

LISTADO DE EXCLUIDOS

APELLIDOS /NOMBRE	DNI	MOTIVOS EXCLUSION
PLAZUELO SEGURA ANGEL	2881....D	1
TOTAL EXCLUIDOS:	1	

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

Código Seguro De Verificación:	f88QgxDmiFum9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Rodriguez Fernandez	Firmado	03/03/2023 13:35:42
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f88QgxDmiFum9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN:

- (1) No aporta Justificante de Ingreso.
- (2) No aporta Permiso de conducción de las Clases A2 y B en vigor.
- (3) No aporta copia del DNI.

SEGUNDO: Determinar, en cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la convocatoria, la composición del tribunal calificador que ha de juzgar las correspondientes pruebas, que es la siguiente:

PRESIDENTE: D. Felipe Núñez Izquierdo (Subinspector de Policía Local)
Presidente Suplente: D. Francisco Martínez Castaño (Oficial de Policía Local)

SECRETARIO: D^a Felicidad Majúa Velázquez (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes).
Secretario Suplente: D^a M^a Dolores Agujetas Muriel (Funcionaria con Habilitación de Carácter Nacional).

VOCAL 1: D. Juan Cabello Oliva (Policía Local)
Vocal 1 Suplente: D. Francisco José Fernández Blanco (Policía Local)

VOCAL 2: D. Jesús Martín García (Policía Local)
Vocal 2 Suplente: D. Juan Manuel Cabrera Cano (Policía Local)

VOCAL 3: D^a María Isabel Lachica Pavón (Policía Local)
Vocal 3 Suplente: D. Manuel Cabeza Vázquez (Policía Local)

VOCAL 4: D. Rubén González Cruz (Policía Local)
Vocal 4 Suplente: D. Rafael López Gimbert (Policía Local)

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. El Tribunal se constituirá de acuerdo con lo establecido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, previa convocatoria al efecto y las decisiones se adoptarán por mayoría de los votos presentes, resolviendo en caso de empate, el voto del que actúe como Presidente.

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

Código Seguro De Verificación:	f88QgxDmiFum9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Rodriguez Fernandez	Firmado	03/03/2023 13:35:42
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f88QgxDmiFum9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

CUARTO: Los aspirantes serán convocados a la fase de oposición en llamamiento único, que se hará público en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web municipal, www.lapuebladelosinfantes.es, indicando fecha, hora y lugar de realización. Para la realización de la prueba, los aspirantes, deberán entregar al Tribunal Calificador un certificado médico en el que se haga constar que reúnen las condiciones físicas precisas para su realización.

De conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, la actuación de los aspirantes en las pruebas físicas se iniciará por orden alfabético, a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “U” (y así sucesivamente).

La no presentación al ejercicio comportará automáticamente la pérdida de su derecho a participar en él, quedando excluido del proceso selectivo.

Para la realización de estas pruebas los opositores deberán venir provistos de atuendo deportivo, conforme a lo establecido en la base 8 de la convocatoria.

QUINTO: Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados, a los efectos oportunos.

SEXTO.- Hacer pública esta resolución mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento para general conocimiento. Los restantes anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos y en la web del Ayuntamiento www.lapuebladelosinfantes.es.

SEPTIMO: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.”

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer recurso Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de los Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 - T.E.L.F.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

Código Seguro De Verificación:	f88QgxDmiFum9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Rodriguez Fernandez	Firmado	03/03/2023 13:35:42
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f88QgxDmiFum9Q4Yk9/VoQ==		





AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

se haya producido desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de los Infantes, a 2 de marzo de 2023

EL ALCALDE

Fdo. José M^a Rodríguez Fernández

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - T.E.L.F.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800 G

Código Seguro De Verificación:	f88QgxDmiFum9Q4Yk9/VoQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Rodriguez Fernandez	Firmado	03/03/2023 13:35:42
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f88QgxDmiFum9Q4Yk9/VoQ==		

